



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2019
ISSN 1130-0124
E-ISSN 2340-1451

31

SERIE V HISTORIA CONTEMPORÁNEA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

NI TOTALITARISMO NI SOCIALISMO:
LOS REGÍMENES AUTORITARIOS IBEROAMERICANOS

GABRIELA DE LIMA GRECCO Y LUCIANO ARONNE DE ABREU (COORDS.)

UNED



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2019
ISSN 1130-0124
E-ISSN 2340-1451

31

SERIE V HISTORIA CONTEMPORÁNEA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfv.31.2019>

**NI TOTALITARISMO NI SOCIALISMO:
LOS REGÍMENES AUTORITARIOS IBEROAMERICANOS**

GABRIELA DE LIMA GRECCO Y LUCIANO ARONNE DE ABREU (COORDS.)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La revista *Espacio, Tiempo y Forma* (siglas recomendadas: ETF), de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, que inició su publicación el año 1988, está organizada de la siguiente forma:

- SERIE I — Prehistoria y Arqueología
- SERIE II — Historia Antigua
- SERIE III — Historia Medieval
- SERIE IV — Historia Moderna
- SERIE V — Historia Contemporánea
- SERIE VI — Geografía
- SERIE VII — Historia del Arte

Excepcionalmente, algunos volúmenes del año 1988 atienden a la siguiente numeración:

- N.º 1 — Historia Contemporánea
- N.º 2 — Historia del Arte
- N.º 3 — Geografía
- N.º 4 — Historia Moderna

ETF no se solidariza necesariamente con las opiniones expresadas por los autores.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Madrid, 2019

SERIE V - HISTORIA CONTEMPORÁNEA N.º 31, 2019

ISSN 1130-0124 · E-ISSN 2340-1451

DEPÓSITO LEGAL M-21037-1988

URL: <http://e-espacio.uned.es/revistasuned/index.php/ETFV>

DISEÑO Y COMPOSICIÓN

Carmen Chincoa Gallardo

<http://www.laurisilva.net/cch>

Impreso en España · Printed in Spain



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

RESEÑAS · BOOK REVIEW

SÁNCHEZ, Raquel y SAN NARCISO, David (coords.), *La cuestión de Palacio. Corte y cortesanos en la España contemporánea*. Granada, Comares, 2018, 336 pp., ISBN: 978-84-9045-740-5.

Jorge Pajarín Domínguez¹

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfv.31.2019.24061>

En el año 1847, la prensa española se inundó de informaciones y opiniones sobre la llamada *Cuestión de Palacio*, expresión empleada para referirse a las desavenencias existentes en el seno de la pareja real conformada por Isabel II y Francisco de Asís. Unas informaciones que no se restringían al ámbito de lo «privado», como podían ser los escarceos sexuales protagonizados supuestamente por la joven reina o las incompatibilidades del matrimonio en la cama, sino que ponían de manifiesto una lucha de control por el poder de la Monarquía. Es decir, se trataba de una *Cuestión de Estado* que afectaba, en palabras del ministro de Gobernación, el escritor Patricio de la Escosura, no sólo «el sagrado hogar doméstico, sino hasta el Santuario mismo del Alcázar Regio».

Raquel Sánchez y David San Narciso recuperan aquel término utilizado por la prensa decimonónica para dar título a un libro monográfico sobre la corte y los cortesanos en la España contemporánea. Su aproximación desde una perspectiva esencialmente política y social permite al lector descubrir un espacio de poder al que se responsabilizó reiteradamente del retraso de la modernidad política de España y funcionó como un «fantasma» que servía para cuestionar la actuación de las personas regias y de sus círculos de confianza. Pese a que el marco cronológico se circunscribe al siglo XIX, el libro parte de los orígenes del sistema cortesano en época moderna. Ello permite comprender la alargada «sombra de la corte», incluso hasta la actualidad. El resultado es un trabajo que nos adentra en el mundo cortesano a través de su composición, su estructura, sus cambios y continuidades, su adaptación al sistema liberal y la idea que se tenía de él.

La publicación de un libro como *La cuestión de Palacio. Corte y cortesanos en la España contemporánea* revela cómo los *Court Studies* se han consolidado académicamente y expandido en casi todas las áreas del saber histórico. Sin embargo, en qué y cómo se ha avanzado en esta metodología desde que apareciera en los años setenta es la pregunta que se plantea Pablo Vázquez Gestal, autor del primer capítulo. En él hace un balance de los últimos quince años sobre cómo se ha investigado el fenómeno cortesano en el contexto de la historiografía europea

1. Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Rey Juan Carlos (EID-URJC). XC. e.: jorge.pajarin@urjc.es

actual, un objeto de estudio fundamental para comprender la historia de Europa sin los tópicos y clichés empleados tradicionalmente para la reinterpretación y deconstrucción de la modernidad. Su análisis nos enfrenta a los historiadores a un espejo del que es difícil no mirar y reflexionar, al comprobar lo poco que se ha avanzado. Así, Vázquez Gestal subraya la hegemonía de los estudios parciales, locales y nacionales; la falta de interdisciplinariedad «frecuentemente invocada como raramente practicada»; la lenta incorporación de las nuevas tecnologías para avanzar en la investigación, difusión y puesta en valor de estos trabajos; la poca atención que han recibido las cortes europeas de los siglos XVIII y XIX, y un largo etcétera. En definitiva, un balance demoledor que, sin caer en el pesimismo, demuestra lo mucho que queda por hacer en los *Court Studies*.

El interés por comprender la historia cortesana, con anterioridad al siglo XIX, lleva a los capítulos firmados por Félix Labrador y Victoria López-Cordón. En el primero de ellos, el lector descubrirá el papel que la corte desempeñó en la organización política medieval y en la conformación de los reinos europeos durante los siglos XVI y XVII. Para ello, Labrador hace una revisión historiográfica que enfrenta el modelo cortesano a la tesis tradicional del «Estado Moderno». A partir del recurso de fuentes históricas, tratadísticas y literarias, dibuja a la corte como «el eje y regulador político indiscutible entre las diferentes instancias y centros de poder» y «medio tácito del pacto entre la realeza y las élites políticas, religiosas y económicas»; un espacio, en definitiva, en el que se articulaban redes personales que partían del núcleo de la corte, la Casa Real, con un rey que, más que un burócrata, actuaba como un *pater familiae*. Por su parte, López-Cordón profundiza en la crisis del sistema cortesano que tiene lugar en el siglo XVIII a partir de los cambios que se llevaron a cabo en el seno de la Monarquía Hispánica con la llegada de los Borbones. Para ello, analiza las reformas emprendidas por el marqués de la Ensenada (1749) y el marqués de Esquilache (1761), que revelan la inviabilidad del modelo de corte y la necesidad de readaptar la Casa Real a las necesidades económicas, de personal y a las nuevas mentalidades políticas y culturales.

La inclusión de estos capítulos permite comprobar cómo el siglo XIX, con la aparición del Estado-Nación, no hizo estallar *ex abrupto* el sistema cortesano, sino que supuso un *continuum* de su devenir histórico. Carmina López Sánchez lo refleja en el capítulo dedicado a la estructura y funcionamiento internos de la Casa Real española a lo largo de todo el siglo XIX, atendiendo a cada uno de los distintos reinados del periodo. Desde un enfoque administrativo, y a partir del análisis de los distintos reglamentos y ordenanzas que se emitieron, aborda la evolución completa que experimentó uno de los principales centros de poder, reflejo del intento de abandonar los postulados propios del *Ancien Régime* y adaptarse al sistema liberal. El trabajo de López Sánchez supone así una introducción general del periodo decimonónico, perfecta para la lectura del resto de los capítulos, dedicados a reinados concretos o temas particulares. Es el caso de Antonio Manuel Moral Roncal y su estudio sobre la Real Casa y Patrimonio en el reinado

de Fernando VII, desde 1814 hasta 1833. Un análisis que demuestra las vicisitudes a las que tuvo que hacer frente la corte fernandina para emprender un proceso reformista que rompiera con el más puro absolutismo y el aperturismo político iniciado por las Cortes de Cádiz; unas reformas que afectarían tanto a la administración interna de la Casa Real como a la propia composición social y política de la corte. Así, la cuestión del Patrimonio Real, los cambios emprendidos en el ramo de la etiqueta y ceremonial o la influyente presencia femenina, objetos de estudio del capítulo, revelan a la corte como una «noria» que no paraba de girar y que no podía frenar, pese a la resistencia de sus integrantes, la llegada de nuevos tiempos.

Y es que la muerte de Fernando VII y la lenta implantación del sistema liberal en España implicaron la necesidad de armonizar dos realidades supuestamente contrapuestas: la Monarquía, elemento simbólico de la tradición, y las instituciones propias del Estado-Nación, como las Cortes, reflejo de la modernidad. Sobre ese complicado diálogo del entorno cortesano con el sistema político representativo liberal versan los capítulos firmados por Raquel Sánchez y David San Narciso, quienes coordinadamente analizan los destinos palatinos durante los reinados de Isabel II y Alfonso XII. Mientras Sánchez se detiene en los cargos masculinos, especialmente las figuras del Mayordomo Mayor e Intendente General, entre otros, San Narciso presenta la acuciante participación informal de las mujeres de Palacio en la política de su tiempo a partir de los cargos de la Camarera Mayor y las Damas de la Reina. En ambos estudios, se retrata a la corte como un espacio profundamente jerarquizado y normativizado que, en los sucesivos reinados, mantuvo su carácter privilegiado, a pesar de su paulatina pérdida de influencia política, no sin resistencia, o la apertura a nuevas élites sociales que convirtieron el Palacio, como ya escribiera Galdós, en esa «real república que los monarcas se han puesto por corona [...] donde alternan pacíficamente aristocracia, clase media y pueblo». El hilo narrativo trazado en ambos capítulos permite comprobar cómo el entorno cortesano rompió los roles y estereotipos que privilegiaban al hombre a la acción política frente a una mujer relegada al ámbito doméstico, algo ya cuestionado con los estudios de género. Su lectura permite comprobar el importante papel que ambos sexos, desde sus respectivos cargos y posibilidades, ejercieron para determinar el destino de la Monarquía y del Estado, sobre todo durante el reinado de Isabel II, quien como mujer y titular del trono posibilitó la mayor influencia de mujeres en aquel «poder informal». De influencia, esta vez religiosa, versa el capítulo redactado por David Martínez Vilches, quien analiza la figura del confesor real de Isabel II, Antonio María Claret. A partir de su ideario político, contrario al liberalismo imperante, el autor nos muestra cómo Claret, miembro de aquella «corte de los milagros» valleincliniana, abrió y cerró «a su antojo la voluntad del monarca», aunque no del Estado, evidencia de cómo «una vez que la alianza entre el Altar y el Trono se rompió, su función religiosa quedó privatizada».

La Cuestión de Palacio concluye con los capítulos dedicados a la Casa Real de Amadeo de Saboya, realizado por Isabel Pascual Sastre, y la corte de Alfonso XIII,

obra de Pedro Carlos González Cuevas. Las circunstancias políticas que propiciaron la llegada del duque de Aosta hicieron que la institución regia quedase sometida a la voluntad del Estado de acuerdo a la Constitución democrática de 1869. Para demostrarlo, Pascual Sastre realiza un análisis político y social de la nueva dualidad administrativa que tuvo lugar en la Casa Real entre 1871-1873, representada por la aparición del Cuarto Militar y la tradicional Mayordomía Mayor. Su estudio, a partir de la «búsqueda incesante» de los jefes palatinos que ocuparon dichas dependencias, demuestra cómo la corte amadeísta, a pesar de su empeño por romper con el legado isabelino y renunciar al antiguo poder regio, se vio abocada a las continuas injerencias y presiones externas de unos políticos que impidieron la unión armónica de la Corona y la Nación. Un modelo que poco o nada tendría que ver con Alfonso XIII, a la luz del estudio de González Cuevas, quien retrata la corte de un «monarca popular y campechano» que no supo respetar los cauces del juego político de la Restauración, que perdió toda su credibilidad ante la inútil y constante presencia de la aristocracia tradicional en sus filas y que, a pesar de sus ansias por recuperar el viejo poder político cortesano, se doblegó ante la dictadura de Primo de Rivera. Un golpe de gracia que haría del año 1931 la fecha de defunción oficial de la corte.

En definitiva, la historia narrada en *La cuestión de Palacio. Corte y cortesanos en la España contemporánea* permite calibrar la incidencia política, social y cultural que la corte tuvo en la contemporaneidad, cuando la aparición de nuevos foros políticos que competían con ella obligó, al menos, a su adaptación a la modernidad. Una corte que, a pesar de ser una realidad extinta o un «mal sueño», sigue muy presente en el imaginario actual y quiere seguir reinando, aunque sea ya lejos de Palacio.

Dossier: Gabriela de Lima Grecco y Luciano Aronne de Abreu (coords.): Ni totalitarismo ni socialismo: Los regímenes autoritarios iberoamericanos

15 GABRIELA DE LIMA GRECCO & LUCIANO ARONNE DE ABREU
Introducción Dossier

21 GABRIELA DE LIMA GRECCO
Ni vencedores ni vencidos. Zonas grises y resistencia(s) en ámbito de la cultura literaria durante el Primer Franquismo

39 DANIEL MACHADO BRUNO
Raíces del Brasil y sus intérpretes, ochenta años después: una crítica historiográfica de la visión democrática y autoritaria de las interpretaciones del ensayo sociológico

61 GABRIEL DUARTE COSTAGUTA
El Corporativismo como praxis de la construcción del modelo político-estadista en Brasil de los años 1930-1945

83 IGNACIO ALEJANDRO LÓPEZ
Frente a nuevos tipos de «absolutismos». Lecturas sobre los autoritarismos europeos de entreguerras desde la mirada de juristas argentinos (1920-1940)

109 CÁSSIO ALAN DE ABREU ALBERNAZ
Debates político-doctrinarios en Brasil: ¿un corporativismo a la brasileña

129 SARA MARTÍN GUTIÉRREZ
Entre agujas y catecismo. Representaciones de género y estrategias políticas en el trabajo. El Sindicato de Costureras de Buenos Aires y la campaña en defensa del trabajo a domicilio (1936-1946)

151 CARLOS DOMPER LASÚS
Ni liberales ni comunistas. La «democracia orgánica» y la integración del Franquismo y el Estado Novo en la Europa posterior a 1945

Miscelánea · Miscellany

175 SANTIAGO JAÉN MILLA
La democracia usurpada. Persecución, cárcel y exilio de los demócratas y republicanos jiennenses (1849-1923)

197 JUAN JESÚS MARTÍN IGLESIA
Andrés Borrego: precursor liberal de la participación ciudadana

219 LUZ MACEIRA OCHOA
Testimonios y memorias en la trayectoria de Villa Grimaldi

251 ALESSIA PUTIN
Política en Red: Entre la cosmopolítica y la pseudopolítica

281 NOEMÍ RAPOSO GUTIÉRREZ
La revolución de octubre de 1934 en el Andévalo onubense

Reseñas · Book Review

311 BELMAS, Élisabeth y NONNIS-VIGILANTE, Serenella (dir.): *L'orchestration de la mort. Les funérailles, des temps modernes à l'époque contemporaine* (SILVIA TANTIMONACO)

315 GÓMEZ BRAVO, Gutmaro: *Geografía humana de la represión franquista. Del Golpe a la Guerra de ocupación (1936-1941)* (FERNANDO JIMÉNEZ HERRERA)

319 GARCÍA FUNES, Juan Carlos: *A recoger bombas. Batallones de trabajo forzado en Castilla y León (1937-1942)* (FERNANDO JIMÉNEZ HERRERA)

323 TRAVERSO, Enzo: *Las Nuevas Caras de La Derecha* (ODILON CALDEIRA NETO)

327 LÓPEZ VILLAVERDE, Ángel Luis: *El Ventanuco. Tras las huellas de un maestro republicano* (HERMINIO LEBRERO IZQUIERDO)

331 SÁNCHEZ, Raquel & SAN NARCISO, David (coords.): *La cuestión de Palacio. Corte y cortesanos en la España contemporánea* (JORGE PAJARÍN DOMÍNGUEZ)

335 PATIÑO VILLA, Carlos Alberto: *Imperios contra Estados. La destrucción del orden internacional contemporáneo* (ISIDRO SEPÚLVEDA MUÑOZ)